



8 de Marzo. Por un nuevo ordenamiento jurídico en Cuba: ley integral contra la Violencia de Género

La vulneración de los derechos humanos se exhibe en la isla también en el retraso y vacío legal del que son víctimas las mujeres que sufren violencia de género.



Elena Larrinaga de Luis

Presidenta de la Asamblea de Dfrente y de Red Femenina de Cuba

La Red Femenina de Cuba es una plataforma para la divulgación de la formación, el talento y la capacidad de pensamiento y acción de la mujer cubana, sin distinción ideológica, de edad, raza, estado civil, credo u orientación sexual. Para ello se han realizado talleres de Liderazgo Comunitario, Mediación de Conflictos, Estrategias de la “No Violencia” Planificación de Proyectos, y Dinámicas de Grupo entre otros, con el objetivo de empoderar a la mujer cubana, para dotarla de las herramientas necesarias para ejercer sus derechos e integrarse de pleno derecho en la sociedad.

La violencia institucional contra la mujer, es una constante en nuestro país, ya que es una manera común de expresión del “patriarcado” que existe en Cuba en todos los niveles: económica y patrimonial, pasando por la institucional, psicológica, sexual, obstétrica y vicaria, hasta sus expresiones más llamativas y extremas con la violación, femicidio y feminicidio. Este inmovilismo ha llevado a Cuba al retraso con respecto a la tendencia de poner en vigor una Ley Integral contra la Violencia de género. Es imprescindible en Cuba potenciar políticas públicas y meca-

nismos jurídicos, para que por un lado no exista impunidad a cualquier tipo de violencia contra la mujer, ya sea doméstica o institucional, y, por otro lado, que brinde la protección más elevada a las víctimas y sus familias. A nuestro entender, una Ley Integral contra la Violencia de Género, independiente del Código de Familias, resulta de especial interés en dos aspectos fundamentales:

1.- Porque regularía las medidas contra la violencia por una Ley Orgánica, lo que significa que convertiríamos el vivir sin violencia en un derecho de las mujeres que el Estado tiene la obligación de cumplir. Significa que las personas tienen derecho a ser educadas en igualdad, que quienes atenten contra este derecho serán castigados, que las mujeres tienen derecho a su recuperación y a ser acogidas adecuadamente – por lo tanto, nunca puede pasar que no puedan acceder a una Casa de Acogida porque no existen, como ocurre en la actualidad; tienen derecho a la atención adecuada y especializadas por parte de policías, jueces, personal sanitario, y otras instituciones.

2.- Por otra parte, esta propuesta es importante porque es integral, es decir afecta a todos los ámbitos que tienen que ver con la violencia de género, desde la prevención a la protección, a la atención sanitaria, social, laboral, etc. y además hace posible la coordinación judicial.

“Es imprescindible en Cuba potenciar políticas públicas y mecanismos jurídicos, para que por un lado no exista impunidad a cualquier tipo de violencia contra la mujer, ya sea doméstica o institucional.”

Este 8 de marzo una vez más el gobierno ha denegado el permiso para una manifestación. No se les permitirá marchar, como si lo harán cientos de miles de mujeres en todo el mundo. La mujer cubana sigue aislada. Este inmovilismo ha llevado a Cuba al retraso con respecto a la tendencia de poner en vigor una Ley Integral contra la Violencia de género desigualdad. La cifra de feminicidios sub registrados por la plataforma independiente cubana Yo Sí Te Creo en Cuba, el Observatorio de Género de la Revista Feminista Alas Tensas y el Observatorio de Feminicidios de la Red Feminina de Cuba, ha sumado 12 feminicidios en este primer mes y medio en 2023. Este 8 de marzo a la mujer cubana se le ha denegado el permiso para marchar, como lo harán, en cambio, cientos de miles de mujeres en todo el mundo.

Marcharemos virtualmente en defensa de nuestros derechos. Les esperamos

#UnidasPorNuestrosDerechos

#TenemosNombre #LeyDeGéneroYa

“La violencia institucional contra la mujer es una constante en nuestro país, ya que es una manera común de expresión del “patriarcado” que existe en Cuba.”

